

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 066

Fecha: 03/05/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150018600	Ordinario	CARMEN LUCIA SANCHEZ IBARGUEN	CAPRECOM-Y COOPERAMOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.520-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COOPERAMOS, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016 A LAS 3:00PM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150024700	Ordinario	NHORA VALENCIA ASPRILLA	E.P.S. CAPRECOM-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.521-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANADADA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2016 A LAS 8:00AM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150025000	Ordinario	LUZ RUBIELA MOSQUERA MENA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.522-TENER POR CONTESTADA LA EMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2016 A LAS 9:00AM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150025300	Ordinario	FRANCISCO CORDOBA CASAS	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.523-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2016 A LAS 10:00AM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES.	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150026900	Ordinario	ROSA YENNY CHALA AYALA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.519-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, EL DÍA 19 DE MAYO E 2016 A LAS 11:00AM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160012500	Tutelas	CHARLY MORENO MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS CHOCO	Auto concede impugnación tutela INTERL.518-POR SER PROCEDENTE, CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO , POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA 040 DEL 25 DE ABRIL DE 2016, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160013500	Ordinario	MARIA SINFLORIANA MURILLO	AFP COLPENSIONES	Auto declara impedimento INTERL.524-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO,REMÍTASE POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PREENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 140 DEL CGPD	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160013600	Ordinario	SANDRA VANESSA RENTERIA CORDOBA	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO (CRICH)	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.527-DECLARAR LA AUSENCIA DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO, REMITIR EL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR SANDRA VANESSA RENTERIA CORDOBA, CONTRA EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCÒ CRICH, A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, CANCELAR LA RADICACIÓN	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160014100	Ordinario	JHONNY ALEJANDRO CUESTA BOTERO	CAPRECOM E.P.S.	Auto admite demanda INTERL.525-RECONOCER PESONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR IGNACIO CUESTA ALLIN, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITGIR LA DEMANDA ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR JHONNY ALEJANDRO CUESTA BOTERO , EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE EN LIQUIDACIÓN	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160014400	Tutelas	CRUZ DELMIRA ARROYO CORDOBA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto admite tutela interl: 0517.ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada por MARTHA DORIS BLANDON VALENCIA, a través de Apoderado Judicial, en contra de la CAJA DE SUBSIDIOS DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	02/05/2016		<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160014500	Tutelas	MANUEL VERNAVIDES LOZANO ASPRILLAS	SERETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL-COOMEVA EPS -CABLES MURILLO	Auto admite tutela INTERL:0516. ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada por MANUEL VERNAVEDES LOZANO ASPRILLA, a través de Apoderado Judicial, en contra de la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL COOMEVA-CABLE MURILLO.	02/05/2016		<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160014600	Ordinario	YACIRA BARRIOS RIVAS	CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda INTER-525-INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR YACIRA BARRIOS RIVAS, CONTRA CAPREOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, CONCEDER AL DEMANDANTE , EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA , SO PENA DE RECHAZO	02/05/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 03/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO